



Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, Y
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE

Jose Felice Francia a nra. del Sr. Conde de
la Vega del Pien del ord.ⁿ de Santiago en los
autos con D.ⁿ Bruno Victoriano viudo de Da-
miana Munibe sobre la Chacana nombrada Sa-
la, y lo demas deducido digo: q.^e esta causa se
ha recibido a prueba por el de f. 46., y necesitan-
do p.^a en parte de ella producir en este plena-
rio juicio testimonio de las clausulas septima,
octava, y novena del testamento otorgado por
dha. Damiana en 23 de Febrero del año pa-
sado de 1811, ante el Escribano P.^r Ignacio
Millon Salazar

AVS pido, y Suplico se sirva mandar se me fran-
que desde luego para el efecto indicado testi-
monio de las tres mencionadas clausulas del
referido testamento con cabeza, y pie, y la
citacion correspondiente en justicia costas &c. -

[Handwritten signature]

Para en parte de prueba, dese el testimonio que se solici-
ta con citacion Lima y Noviembre 11 de 1816.

Moreyra

[Handwritten signature]
Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz Moreyra

CA- 351
CAT 179
DOC 3455
F 1

Col. 2.
y Matute Gent. Coron. de Dragon. Contador
Mayor de Navarra, del R. Real. de Cuentas de
este Reyno, Reg. de perpetuo de este Reino. Ca.
vildo y Alc. donde actualmente esta la Ciudad, y su
jurisdiccion. M. S. con parecer del D. D. Salva-
dor de Castro ^{nombrado ex. de la Real} ~~Castro~~ en el dia de hoy.
Aguard

Creon ~~Vitoriano~~
C. de S. M. de S. M.

Creon En Lima y Navarrete traci a tal de los entos y diez
y seis de el mes. here saber y este por lo que se manda en
el dho. real cedula al Sr. D. D. Victoriano, en dho. gen.
dho. y la dho. de q. dho. f. l.

Victoriano

Vitoriano

Victoriano

Maria vixida here sacary
saque terrim. de la dho. dho. dho.
las dho. dho. dho. dho. dho.
Cavera, pie de la dho. dho. dho.
dho. dho. dho. dho. dho. dho.
no tener p. dho. dho. dho.

Sedio terrim.
en p. l. hoy dho. dho.
816